

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3060 *Resolución de 6 de febrero de 2020, de IE Universidad, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Asesoría Jurídica Internacional/International LLM.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León a las modificaciones presentadas al título oficial de Máster Universitario en Asesoría Jurídica Internacional/International LLM por la IE Universidad (4314083) establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2014 y publicado mediante Resolución de 28 de febrero de 2014 de la Secretaría General de Universidades en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 11 de marzo de 2014, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios, quedando modificado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución de 28 de julio de 2014, de la IE Universidad, por la que se publican planes de estudio de Máster, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de septiembre de 2014.

Segovia, 6 de febrero de 2020.–El Rector, Salvador Carmona Moreno.

ANEXO I

Plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Asesoría Jurídica Internacional/International LLM por la IE Universidad

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	48
Optativas.	6
Trabajo fin de Máster.	6
Total créditos.	60

Plan de estudios resumido por módulos y materias

Módulo	Materia	Carácter	Total ECTS
INTERNACIONAL. 15 ECTS.	Sistemas Occidentales.	Obligatorio.	2
	Derecho Internacional Público.	Obligatorio.	2
	Derecho Internacional Privado.	Obligatorio.	4
	Derecho de la Unión Europea.	Obligatorio.	4

Módulo	Materia	Carácter	Total ECTS
CORPORATIVO. 17 ECTS.	Derecho Societario.	Obligatorio.	8
	Derecho Mercantil.	Obligatorio.	6
	Derecho Procesal.	Obligatorio.	3
	Derecho Fiscal.	Obligatorio.	3
EJERCICIO PROFESIONAL. 4 ECTS.	Entorno Internacional.	Obligatorio.	2
	Habilidades Profesionales.	Obligatorio.	2
ENTORNO EMPRESARIAL. 12 ECTS.	Ciencias Empresariales.	Obligatorio.	8
	Comportamiento Organizacional.	Obligatorio.	4
DESARROLLO PROFESIONAL. 6 ECTS.	Interdisciplinar Avanzado.	Optativo.	6
	Mercados Internacionales.	Optativo.	
PROYECTO FINAL. 6 ECTS.	Trabajo Fin de Máster.	TFM.	6
Total créditos.			60